

En San Lorenzo ¡Obra iniciada, obra terminada!

**HACE REALIDAD
COLEGIO DE
LA HUACACHINA**

EN OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

**MTC DESTACA
AVANCES DE MAYNAS
EN SEGURIDAD VIAL**

diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

02

SETIEMBRE

2026

Año XXXIX / 1071991

Mediante la OR N.º 006-2026-GRU-CR REGIONAL DE UCAVALI

**CR crea UGEL
Tahuanía-Yurua**Ordenanza Regional que crea la Unidad
de Gestión Educativa Local Intercultural
Tahuanía - YurúaORDENANZA REGIONAL
Nº 006-2026-GRU-CR

POR CUANTO:

Visto, en Sesión Ordinaria del Consejo Regional
de Ucayali, celebrada el día 10 de junio de 2026, y;
relacionado a la propuesta de Ordenanza para que
se declare la Unidad de Gestión Educativa Local Intercultural
Tahuanía - Yurúa; y,

CONSIDERANDO:

el artículo 191º y 192º de la Constitución Política
del Perú, concordantes con el artículo 2º de la Ley 27867,
Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establecen

Norma Yarrow presentó proyecto de Ley:

**Proponen eliminar el
financiamiento público
a los partidos políticos****Perú entre los países
con mayor diversidad
de primates del mundo**

Dan plazo de 15 días para subsanarlas, en colegios de Morales:

**Observaciones de
seguridad dejan
en IE fiscalizadas**

Cabecilla de la banda 'Los Pulpos' es extraditado a Lima

**BOLIVIA ENTREGA A
JHONSSON 'PULPO'**

Por desvío de combustible en Puesto de Vigilancia Fronterizo Putaya

**DETIENEN A
2 POLICIAS**

En San Martín

**SENTENCIAN A
3 TRAFICANTES
DE MADERA****¡La Experiencia que necesita
Manantay!****VICTOR HUGO**
ALCALDE DE MANANTAY
2027 - 2030

EN OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

MTC DESTACA AVANCES DE MAYNAS EN SEGURIDAD VIAL



El Observatorio Nacional de Seguridad Vial destacó las acciones que viene impulsando la Municipalidad Provincial de Maynas encabezado por la alcaldesa Paola Bances Chávez, para fortalecer la seguridad vial y prevenir accidentes en puntos de mayor riesgo de Iquitos.

Entre estas acciones se encuentra la implementación de señalización horizontal en los alrededores de los colegios César Vallejo y Sagrado Corazón, intervención que busca brindar mayor protección a estudiantes, peatones y demás usuarios vulnerables.

En el marco del Programa de Incentivos 2026, Maynas trabaja en 18 colegios, 5 intersecciones de riesgo y 3 zonas hospitalarias, mediante señalización, reductores de velocidad y espacios peatonales seguros y accesibles. Estas medidas representan una contribución directa a la sociedad, promoviendo una cultura de prevención, reduciendo factores de riesgo y generando entornos urbanos más seguros para todos.

SENAMHI alerta elevados niveles de radiación ultravioleta

Las temperaturas se incrementarán

San Martín. Del 1 al 2 de septiembre se prevé un aumento de las temperaturas en la región Selva. La población deberá adoptar medidas de protección frente a la exposición solar y los niveles elevados de radiación ultravioleta.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) informó que, entre el 1 y 2 de septiembre, se registrará un incremento de las temperaturas en la región Selva, acompañado de condiciones que podrían favorecer niveles elevados de radiación ultravioleta (UV). Ante este escenario, se recomienda a la población adoptar medidas preventivas, especialmente durante las horas de mayor intensidad de la radiación solar, a fin de reducir los riesgos asociados a una exposición

prolongada.

Entre las principales recomendaciones se encuentra el uso de sombreros o gorros de ala ancha, así como lentes de sol con protección UV. También se aconseja utilizar prendas de manga larga, sombrillas y aplicar protector solar de manera adecuada.

Las autoridades exhortan a la ciudadanía a mantenerse atenta a los pronósticos y avisos meteorológicos oficiales, especialmente durante el periodo señalado.

Asimismo, se recomienda evitar, en la medida de lo posible, la exposición directa y prolongada al sol durante las horas de mayor intensidad, particularmente en el caso de niños, adultos mayores y personas que realizan actividades al aire libre.

Iquitos, septiembre de 2026.— El director de la institución educativa Petronila Perea de Ferrando, Elías Grandez, y el docente de Ciencia y Tecnología, Alfred Chilcho, quedaron en libertad tras las diligencias realizadas en el marco de la investigación por la tragedia ocurrida en dicho plantel.

El lamentable hecho ocasionó el fallecimiento del estudiante Taylor Segundo Yaicate Ricopa (18) y dejó herido a otro alumno, Anthony Gárate Ríos.

Las autoridades informaron que, pese a recuperar su libertad, ambos continuarán siendo investigados y deberán acudir a las citaciones correspondientes cada vez que sean requeridos, mientras se desarrollan las diligencias destinadas a esclarecer lo ocurrido y determinar las responsabilidades legales.

Este proceso busca garantizar la transparencia y el cumplimiento de la ley frente a un acontecimiento que ha conmocionado a la comunidad educativa y a la población de Iquitos.

LIBERAN A DIRECTOR Y PROFESOR DEL COLEGIO PETRONILA PEREA



En Puesto de Vigilancia Fronterizo Putaya

DETIENEN A 2 POLICÍAS POR DESVÍO R DE COMBUSTIBLE

Uno de los intervenidos es el jefe del Puesto de Vigilancia Fronterizo Putaya. La investigación busca determinar el destino del combustible que no fue ubicado.

Personal del Departamento Desconcentrado de Investigación Contra la Corrupción de Ucayali intervino y detuvo a dos efectivos policiales por su presunta participación en el uso irregular de combustible asignado al Puesto de Vigilancia Fronterizo Putaya.

Los intervenidos fueron identificados como el

suboficial de tercera PNP Jhonny Marcelo Ruiz Torres y el suboficial brigadier PNP Reider Germán Soto Rojas, este último jefe de dicha dependencia policial.

La intervención se realizó el 1 de septiembre de 2026, luego de que la unidad especializada tomara conocimiento de información relacionada con un presunto desvío de combustible institucional.

Durante las diligencias preliminares, los agentes lograron ubicar parte del combustible; sin embargo,

una cantidad restante no fue encontrada, por lo que se vienen realizando las investigaciones para determinar su destino y esclarecer las circunstancias en las que habría desaparecido.

Ambos efectivos fueron detenidos y puestos a disposición de la unidad especializada, donde continuarán las diligencias correspondientes conforme a ley.

La Policía Nacional señaló que reafirma su compromiso de combatir los actos de corrupción



y actuar con firmeza ante cualquier hecho

irregular que pudiera involucrar a integrantes

de la institución. J.Castillo

DAVID MIRANDA HERRERA ES NUEVO COORDINADOR GENERAL DEL PRONIS



Priorizará el impulso de las inversiones en salud y el cierre de brechas de infraestructura, con énfasis en una gestión articulada para mejorar la calidad de vida de los peruanos

El Mg. David Guillermo Miranda Herrera asumió como nuevo coordinador general del Programa Nacional de

Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud (MINSA), con el compromiso de fortalecer la gestión de las inversiones y acelerar el desarrollo de los proyectos de infraestructura en salud en beneficio de los peruanos. La presentación del coordinador general se realizó con la participación del vi-

ceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, Carlos Alberto Espinoza Barreto, quien destacó el rol estratégico del PRONIS y la necesidad de continuar fortaleciendo el trabajo articulado para que las inversiones respondan a las necesidades de los servicios de salud.

Durante su presentación, Mi-

randa Herrera señaló que uno de los principales retos de su gestión será contribuir al cierre de brechas de infraestructura, impulsando el cumplimiento de los objetivos y plazos de los proyectos en coordinación con los distintos actores involucrados y diseñando propuestas de mayor cobertura hospitalaria que no solo impliquen obra pública sino también Asociaciones Público Privadas, Obras por Impuestos, entre otros.

“Es importante que el esfuerzo conjunto del equipo de PRONIS, a través de sus diversas actividades, contribuyan al cierre de brechas de infraestructura en salud para que más peruanos puedan acceder a mejores servicios y oportunidades. Asimismo, debemos lograr que el crecimiento económico repercuta en un desarrollo con mejoras en la calidad de vida de la población”, afirmó el coordinador general del PRONIS. Por su parte, el viceministro Carlos Alberto Espinoza resaltó la importancia de que las inversiones en infraestructura estén vinculadas al fortalecimiento de los servicios de salud.

“Debemos trabajar de manera coordinada, con un enfoque en el paciente que permita que el desarrollo de la infraestructura en Salud contribuya a fortalecer los servicios, priorizando el primer nivel de atención”, sostuvo.

Experiencia en gestión de inversiones

Miranda Herrera cuenta con experiencia en gestión de inversiones, infraestructura y dirección de entidades del Estado. A lo largo de su trayectoria ha desempeñado diferentes cargos directivos en los sectores de Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas, Economía y Finanzas, Vivienda, Construcción y Saneamiento y de la Pro-

ducción.

Entre sus principales responsabilidades, se destaca sus funciones como director de la Oficina de Inversiones del MTC; director de la Dirección General de Electricidad del MINEM; director de Concesiones en Transportes; director de Gestión en Infraestructura y Servicios de Transportes del MTC y director de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del MEF.

Su experiencia vinculada a la gestión inversiones permitirá fortalecer las capacidades del PRONIS y avanzar en la ejecución de establecimientos de salud en beneficio de la población.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

Durante operativo en Segunda Jerusalén

Le detienen en bar por tenencia ilegal de arma de fuego



San Martín Personal de la Policía Nacional logró la intervención y detención de un joven de 23 años, quien habría sido encontrado en posesión de un arma de fuego y municiones durante un operativo realizado en un establecimiento nocturno de Segunda Jerusalén, distrito de Elías Soplin Vargas, provincia

de Rioja.

El intervenido fue identificado como Luis Fernandito Coronel Ochoa (23), quien es investigado por la presunta comisión del delito contra la seguridad pública, en la modalidad de peligro común, tenencia ilegal de arma de fuego y municiones.

La intervención se pro-

dujo en el bar denominado "Night Party", ubicado en Segunda Jerusalén. Tras el procedimiento policial, el intervenido fue puesto a disposición de la autoridad competente para continuar con las diligencias correspondientes y determinar su responsabilidad en los hechos.

JOVEN RESULTA HERIDO TRAS DESPISTARSE EN CALLES DE IQUITOS



Iquitos, septiembre de 2026.— Un joven de 20 años identificado como Jhonatan Flores Pizango resultó herido tras sufrir un accidente de tránsito en el cruce de las calles San Antonio y Maynas, en la ciudad de Iquitos.

Vecinos de la zona alertaron a la central de Serenazgo de Maynas, cuyos agentes llegaron rápidamente al lugar y encontraron al conductor tendido a un costado de la pista, con evidentes signos de dolor.

Los serenos le brindaron los primeros auxilios y permanecieron en el lugar hasta la llegada del personal de salud, que posteriormente lo trasladó de emergencia al Hospital Regional de Loreto para recibir atención médica especializada.

De acuerdo con las primeras versiones, el joven habría perdido el control de su vehículo y terminó despistandose. Las circunstancias exactas del accidente serán materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

Con una inversión de S/ 29'507,162.64, la nueva infraestructura beneficia a 935 estudiantes de inicial, primaria y secundaria.

Después de 42 años de espera, la institución educativa N.º 62283 Huacachina cuenta desde ahora con nuevos espacios para atender a su población escolar. El plantel fue inaugurado por el gobernador regional René Chávez en San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón, haciendo realidad una demanda que durante décadas fue esperada por docentes, estudiantes y familias de esta localidad.

La intervención demandó una inversión de S/ 29'507,162.64 y beneficia a 935 alumnos de los tres niveles educativos. El colegio fue creado el 15 de junio de 1984 y, tras más de cuatro décadas, dispone de ambientes acordes con las necesidades actuales del servicio educativo.

El nuevo plantel cuenta con 31 aulas pedagógicas: cinco destinadas al nivel inicial, 12 a primaria y 14 a secundaria. A ello se suman dos bibliotecas, dos talleres, dos comedores, un aula de psicomotricidad, dos tópicos, tres patios y un parque infantil, además de ambientes de espera y reunión.

"Hoy estamos acá porque decidimos que Huacachina no podía seguir esperando. Cuarenta y dos años son demasiados para una institución educativa y, detrás de esos años, hay generaciones de niños que estudiaron esperando mejores condiciones. Nosotros asumimos el reto y dijimos que esto tenía que hacerse realidad. No ha sido solamente construir aulas; hemos trabajado para que nuestros estudiantes tengan bibliotecas, talleres, comedores, espacios para recrearse y ambientes donde puedan desarrollar todas sus capacidades. Esta es la forma en que entendemos la gestión, ir donde están las necesidades, atenderlas y dejar resultados concretos para la población", afirmó el gobernador regional René Chávez.

En San Lorenzo ¡Obra iniciada, obra terminada!

HACE REALIDAD COLEGIO DE LA HUACACHINA



El proyecto también incluyó una cisterna y tanque elevado, casa de fuerza, caseta de válvulas, muro perimétrico y muro interior tipo malla olímpica, componentes que complementan las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. En total, el plantel cuenta con 59 docentes y trabajadores administrativos.

"Antes siempre hablábamos de que algún día tendríamos un colegio así. Hoy ya no tenemos que imaginarnos, podemos verlo y recorrerlo. Para nuestros alumnos es una alegría y también una motivación, porque estudiar en un ambiente bonito y seguro cambia mucho la experiencia de ellos", manifestó una

docente de Huacachina.

Durante la jornada, el gobernador regional también se refirió a otras instituciones educativas y proyectos que vienen avanzando en la zona. Entre ellos mencionó el Colegio Nacional, el Sector 4 y el colegio Nazareno, así como el hospital, cuyas intervenciones continúan en marcha. Asimismo, se realizó la entrega de expedientes técnicos de otras intervenciones, como parte de las acciones orientadas a atender las principales necesidades de la población.

La entrega de este colegio se suma a las intervenciones que viene impulsando el Gobierno Regional de Loreto en el sector educativo, llevando nuevas condiciones para la enseñanza a localidades que durante años esperaron atención. Para la gestión de René Chávez, estas inversiones representan resultados concretos para miles de estudiantes y una apuesta por generar mejores oportunidades para las nuevas generaciones.

INCENDIO CONSUME VIVIENDAS EN NAUTA



Nauta, septiembre de 2026.— Un incendio de gran magnitud se registra en estos momentos en la ciudad de Nauta, afectando las zonas de la junta vecinal Ollanta y la junta vecinal Sachachorro.

Según información preliminar, al menos diez viviendas estarían siendo alcanzadas por las llamas, mientras vecinos de la zona esperan la intervención de los equipos de emergencia para controlar el fuego y evitar que se extienda a más predios.

Hasta el momento no se ha confirmado si existen personas heridas o víctimas, y se aguarda la información oficial sobre el saldo de daños ocasionados.

Las autoridades locales han solicitado calma a la población y exhortan a liberar las vías de acceso para facilitar el ingreso de las unidades de bomberos y serenazgo.

Para reducir riesgo ante intensas precipitaciones asociadas al fenómeno el niño 2026-2027

EJECUTIVO DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN 893 DISTRITOS



La medida rige por 60 días calendario en localidades de 22 departamentos y el Callao. Con el propósito de salvaguardar la integridad de la población y sus medios de vida, el Ejecutivo declaró el estado de emergencia en 893 distritos de 22 departamentos del

país y de la Provincia Constitucional del Callao. Esta medida permitirá ejecutar acciones de excepción para reducir el muy alto riesgo por peligro inminente ante las intensas precipitaciones pluviales asociadas al fenómeno El Niño 2026-2027, así como de

respuesta y rehabilitación. La norma, oficializada mediante el Decreto Supremo N.º 124-2026-PCM, rige por un plazo de 60 días calendario en las jurisdicciones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica,

Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Durante este periodo, los gobiernos regionales y los gobiernos locales ejecutarán las medidas de excepción necesarias para mitigar el muy alto riesgo existente, las cuales deberán tener un nexo directo de causalidad con la emergencia.

Estos trabajos contarán con la coordinación técnica del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), así como con la participación de los ministerios de Salud; Educación; Desarrollo Agrario y Riego; Vivienda, Construcción y Saneamiento; Defensa; Interior; Transportes y Comunicaciones; Energía y Minas; Mujer y Poblaciones Vulnerables, y Desarrollo e Inclusión Social.

De esta forma el Gobierno nacional reafirma la voluntad política de liderar una respuesta oportuna y descentralizada ante los fenómenos climáticos, que movilice la capacidad del Estado con el propósito de salvaguardar la vida y el desarrollo del país.

Reniec informa

HAY 17 MIL DNI PENDIENTES DE RECOJO EN LORETO



el único documento válido para ejercer su derecho al voto. En ese sentido, recomienda cuidarlo y evitar que terceros tengan acceso al documento, debido a que este puede ser utilizado para delitos como estafas, suplantación de identidad, entre otros. Por último, informa que emitió la resolución 000023-

2026-RENIEC/JNAC que permite a los electores, que no cuenten con su DNI en caso de pérdida o robo, puedan votar con documento vencido, por vencer o con DNI de menor. Esta medida solo tiene efecto para el sufragio en las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

Previo a Elecciones Regionales y Municipales 2026, Reniec insta a recoger el DNI en sede que eligieron cuando realizaron el trámite.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) realiza diversas acciones para garantizar que todos los ciudadanos cuenten con su DNI previo a las Elecciones Regionales y Municipales 2026, tales como campañas de trámites y entregas de DNI gratis, atenciones durante fines de semana y en horario regular, entre otros. Pese a ello, varios ciudadanos aún no recogen su documento de identidad. Son 17.763 DNI de mayores de edad pendientes de recojo en Loreto.

La entidad registral recomienda a los ciudadanos acudir a la sede que eligieron para obtener su documento y así puedan ejercer sus derechos políticos, civiles y demás.

DNI con hasta 12 meses pendientes de recojo

Reniec informa que se registra un total de 4.303 DNI de

mayores con menos de un mes pendientes de recojo y 3.780 documentos entre uno y menos de 12 meses sin recojo en Loreto.

Los peruanos pueden verificar si su DNI ya está listo para el recojo a través de este ENLACE. Para ello, deben ingresar su número de DNI o de solicitud. De inmediato, el sistema mostrará sus datos, la fecha de trámite y la oficina donde deben acudir a recoger el documento. Además, indicará el porcentaje de avance del trámite. Si aparece al 100%, el DNI ya está impreso y listo para su entrega. Reniec insta a cuidar el DNI ante las Elecciones Regionales y Municipales 2026

Reniec recuerda a los ciudadanos que el Documento Nacional de Identidad (DNI) es

Dan plazo de 15 días para subsanarlas, en colegios de Morales:

Observaciones de seguridad dejan en IE fiscalizadas



Con el objetivo de prevenir riesgos y salvaguardar la integridad de estudiantes, docentes y trabajadores, la Fiscalía de Prevención del Delito, junto al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODI-SEC) de Morales y personal técnico de Gestión del Riesgo de Desastres, continúa realizando operativos de inspección en instituciones educativas privadas. Durante la jornada, las autoridades llegaron hasta la institución educativa particular Lorenzo Morales, ubicada en el distrito de Morales, donde realizaron una verificación de las condiciones de seguridad del plantel y el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de Defensa Civil.

El fiscal de Prevención del Delito, Walter Roldán Ríos Pinchi, explicó que estas acciones forman parte de un operativo que se viene desarrollando desde hace varias semanas y que anteriormente incluyó una intervención en el colegio Innova School.

Como resultado de la inspección, el personal técnico dejó algunas observaciones que deberán ser subsana-

das en un plazo de 15 días hábiles. El representante del Ministerio Público precisó que no se trata de situaciones consideradas de alto riesgo, pero advirtió que, de no corregirse oportunamente, podrían generar algún perjuicio.

Ríos Pinchi señaló que estas intervenciones cobran especial importancia ante los antecedentes de movimientos sísmicos registrados en la región y otras zonas del país. "La finalidad es salvaguardar la integridad física de los estudiantes", enfatizó el fiscal.

Los operativos continuarán durante las próximas semanas en otras instituciones educativas de Morales. Asimismo, se tiene previsto ampliar estas acciones a colegios de Tarapoto, donde existe una importante cantidad de centros educativos que serán sometidos a verificaciones de seguridad. Las autoridades indicaron que el objetivo no solo es proteger a los estudiantes, sino también al personal docente, administrativo y trabajadores de las instituciones educativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que DON: ENRIQUE MATTOS GONGORA de 64 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: EMPLEADO Natural de: IQUITOS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 05216645 Domiciliado en PASAJE 12 DE OCTUBRE MZ K LT 13 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña: NEUSA MANAMBO RIOS de 45 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: EMPLEADA Natural de: TAMSHIYACU Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 41014829 Domiciliada en PASAJE 12 DE OCTUBRE MZ K LT 12 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 01 de SETIEMBRE del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Cuatro ministerios se unen para combatir la anemia

Ministra Maritza Canales impulsa un trabajo multi-sectorial para fortalecer las intervenciones dirigidas a reducir la anemia infantil y mejorar las condiciones de vida de las familias vulnerables.

Con el objetivo de consolidar una intervención articulada e intersectorial en la lucha contra la anemia, la titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Maritza Canales, sostuvo una ronda de reuniones de trabajo con sus homólogos de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Mauricio Arnillas; de la Producción, Juan Carlos Requejo; y de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli. El propósito es sumar esfuerzos para reducir este

indicador, con especial énfasis en la niñez en situación de pobreza y vulnerabilidad.

“Nuestro compromiso para revertir la anemia infantil en el país convoca al concurso de todos los sectores. Por ello, estas reuniones han sido claves para articular iniciativas en frentes que inciden directamente en superar este problema», afirmó la titular del Midis.

Como resultado de las coordinaciones con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se priorizó el acceso al agua segura y al saneamiento, elementos básicos para mejorar el entorno de los niños y asegurar que asimilen de manera adecuada una correcta ali-

mentación.

Con el Ministerio de la Producción (Produce) se acordó potenciar el trabajo conjunto a través del programa nacional A Comer Pescado y respaldar innovaciones sectoriales orientadas a facilitar el abastecimiento de alimentos ricos en hierro para los hogares que más lo necesitan. Con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) se ponderó que la articulación permitirá estrechar vínculos con los pequeños productores agrícolas de diversas regiones, impulsando la asistencia técnica en la producción de alimentos nutritivos que contribuyan a la prevención y reducción de la anemia.

De esta manera, el Midis



fortalece su rol articulador para asegurar que la lucha contra la anemia se aborde de manera integral, integrando las forta-

lezas de los distintos sectores y priorizando el bienestar de los niños, sus familias y sus comunidades. La entrada Midis coordina

acciones con Vivienda, Produce y Midagri para combatir la anemia se publicó primero en Diario UNO.

Para escucharlos y atenderlos

LA ONP VA AL ENCUENTRO DE SUS PENSIONISTAS



El presidente ejecutivo de la ONP recorrió Huancayo, Huancavelica y Lircay para conocer de primera mano las necesidades de más de 30 mil pensionistas, supervisar los servicios y visitar a un pensionista centenario de 105 años.

Más cerca de quienes más necesitan. Desde Huancayo hasta Lircay, a más de 3 200 metros de altura, la ONP fortalece su presencia en las regiones para conocer de cerca las necesidades de sus pensionistas, apuntar a mejorar sus servicios y acompañarlos también en momentos de celebración.

El presidente ejecutivo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), Gastón Remy, visitó el centro de atención y Yuya – la Casa de Pensionistas en Huancayo, el punto de atención de Huancavelica y el servicio de itinerancia en Lircay, para acercarse a los pensionistas, recoger sus inquietudes y verificar personalmente las condiciones en las

que reciben los servicios de la institución.

Los adultos mayores, muchos de ellos quechua hablantes, así como autoridades locales, expusieron sus principales necesidades. “Es importante llegar hasta aquí, mirarlos a los ojos y escucharlos para brindarles una atención adecuada a cada realidad de su localidad. En Lircay, la ONP tiene 613 pensionistas, personas que hoy forman parte de una comunidad a la que la institución busca llegar de manera cada vez más cercana”, expresó Gastón Remy.

En todo el departamento de Huancavelica, la ONP acompaña a 3 687 pensionistas, mientras que en Huancayo a 30 589.

Justamente en Huancayo, la visita tuvo un momento especialmente emotivo, el presidente ejecutivo llegó hasta el hogar de Felipe Ramos Chirinos, pensionista que el pasado 23 de agosto cumplió 105 años. Él recibe su pensión mediante la modalidad de Pago a Domicilio, sin

tener que desplazarse; la visita fue también una oportunidad para reconocer su historia y celebrar junto a él un cumpleaños que representa toda una vida de experiencias, trabajo y aportes al país.

El recorrido continuó en Yuya Casa del Pensionista de Huancayo, donde el presidente ejecutivo compartió con los pensionistas y escuchó lo que significa para ellos contar con un espacio donde pueden mantenerse activos, aprender y seguir construyendo comunidad. Por eso, a fines de 2026 e inicios de 2027, la sede se trasladará a un local más amplio y adecuado, lo que permitirá mejorar sus servicios y ampliar la presencia de la ONP. La visita a las regiones deja un mensaje: la ONP quiere ir al encuentro de sus pensionistas, cada vez más cerca de quienes confiaron en ella durante su vida laboral, porque estar cerca también es una forma de cuidar y escuchar es el primer paso para mejorar.

Y reducir riesgo de cáncer

INS valida tecnología para remover el arsénico del agua



El Instituto Nacional de Salud (INS) del Ministerio de Salud validó dos sistemas tecnológicos desarrollados para remover arsénico de aguas contaminadas destinadas al consumo humano, una alternativa que podría contribuir a reducir la exposición de poblaciones rurales a este contaminante asociado a un mayor riesgo de cáncer.

El desarrollo, a cargo del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), utiliza un medio adsorbente para remover arsénico, sobre el cual el INS cuenta con una patente de invención.

La tecnología comprende una planta de tratamiento y un sistema de punto de uso para tratar el agua directamente en viviendas o establecimientos.

El sistema de punto de uso fue aplicado en condiciones reales en Candarave, Tacna, mientras que la planta desarrollada inicialmente en Humay, Pisco, fue mejorada y escalada para ampliar su cobertura y optimizar su funcionamiento, ambos durante el segundo semestre del año 2026.

Los resultados demostraron que ambos sistemas son eficaces para reducir la presencia de arsénico hasta niveles que cumplen con la normativa nacional y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Además, alcanzaron un nivel de madurez tecnológica TRL 7, de acuerdo con la escala de CONCYTEC.

“Desarrollar y validar una tecnología que permita remover el arsénico del agua constituye un aporte para reducir la exposición de las poblaciones y proteger su salud”, señaló el químico Manuel Chávez, investigador del CENSOPAS-INS.

El proyecto contó con financiamiento de PROCENCIA/CONCYTEC y contempla el seguimiento de los sistemas implementados durante un periodo no menor de seis meses. El INS considera que esta tecnología podría ser evaluada en otras zonas del país afectadas por la presencia de arsénico en fuentes de agua.

“SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE”

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

✉ jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - “B”
✉ jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
f Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

ALQUILO LOCAL EN ZONA COMERCIAL de YARINACOCOA

Completamente implementado con mesas sillas y decoracion para POLLERIA RESTAURANT U OTROS con capacidad para noventa personas Telf. 945178654

XF/(02 al 08.09.2026)

VENDO COCINA INDUSTRIAL A GAS

Nueva de 4 hornillad (una chifera,incluyendo dos balones de gas grandes. Tambien vendo extintores contra incendio Telf. 945178654

XF/(02 al 08.09.2026)

VENDO BOTE DE ALUMINIO

DE 8.75 M DE LARGO X 1.65 DE ANCHO, CON ASIENTOS INDIVIDUALES DE METAL, PARA ONCE PASAJEROS, TIMON DELANTERO PARA MOTOR(1) O MOTORES(2) FUERA DE BORDA, CON LICENCIA DE LA MARINA, PISO Y TECHO DE METAL. PRECIO DE OFERTA. CEL. No. 945178654

XF/(02 al 08.09.2026)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCOA EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: FRANS REATEGUI DAVILA, de 46 años de edad, estado civil DIVORCIADO, ocupación MILITAR, nacionalidad PERUANO, natural de CALLERIA C. PORTILLO - UCAYALI, domiciliado en AV. JOSE ABELARDO QUINONEZ MZ 23 LT 17. Y doña: CLIVIA SALDANA VASQUEZ, de 47 años de edad, estado civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, nacionalidad PERUANO, natural de CALLERIA C. PORTILLO UCAYALI, domiciliada en AV. JOSE ABELARDO QUINONEZ MZ 23 LT 17. Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforma a ley.

Puerto Callao, 01 de SETIEMBRE del 2026

ABG. MG. DAVID A. PEREZ SALINAS –
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

SE TRASPASA CHIFA MOTIVO VIAJE

Negocio en funcionamiento como Chifa, también tiene horno p/ pollo a la braza. En Curimana

Informes: 935010344 -Precio a Tratar

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

ACTA DE INSPECCIÓN DE RUTA

EN LA CIUDAD DE PUCALLPA, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026, AL PROMEDIAR LAS 8:30 A.M SE PROCEDIÓ A EFECTUAR LA INSPECCIÓN DE RUTA, PROPUESTA POR LA EMPRESA DE TRANSPORTE LEON DE ORO EXPRESS Y SERVICIOS MULTIPLES S.C.R.L., EN MÉRITO AL EXPEDIENTE N° 2026-0047946, DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2026, PRESENTADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL – EL SEÑOR FREDDY MARCOS SERNA TERREL, IDENTIFICADO CON DNI N°45855115; QUIEN SOLICITA PERMISO DE OPERACIÓN PARA BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CATEGORÍA M3, PARA LO CUAL ADJUNTA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA MUNICIPAL N°005-2011-MPCP; Y EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO-TUPA ACTUALIZADO MEDIANTE DECRETO DE ALCALDIA N°002-2021-MPCP. PROCEDIENDO CON LA DILIGENCIA EN PRESENCIA DE GERENTE GENERAL DE LA REFERIDA EMPRESA, JEFE (E) DEL ÁREA DE TRANSPORTE URBANO—SR. ADRIAN LEONARDO USHNAHUA CHAVEZ.

RUTA DE IDA: JR. UCAYALI DE LA COMUNIDAD NATIVA INTERCULTURAL VICTORIA GRACIA (DISTRITO DE YARINACOCOA), POR LA IZQUIERDA EN LA AV. ANDALUCIA, POR LA DERECHA EN EL JR. LUZ AREVALO, POR LA IZQUIERDA EN EL JR. JOSE DE SAN MARTIN, POR LA DERECHA AV. PASEO DE LA REPUBLICA, POR LA IZQUIERDA EN LA AV. 2 DE MAYO, HASTA JR. LAS PALMERAS, A LA DERECHA JR. 3 DE OCTUBRE, AV. YARINACOCOA, JR. FAUSTINO SANCHEZ CARRION, JR. GUILLERMO SISLEY, A LA DERECHA AV. SAENZ PEÑA, A LA DERECHA JR. ATAHUALPA, A LA DERECHA JR. CORONEL PORTILLO, A LA IZQUIERDA JR. 7 DE JUNIO, A LA IZQUIERDA 9 DE DICIEMBRE, A LA IZQUIERDA JR. UCAYALI, A LA DERECHA JR. SALAVERRY, A LA IZQUIERDA JR. RAFAEL DE SOUZA, A LA IZQUIERDA JR. ZAVALA, A LA DERECHA PSJE. PROLONGACION UCAYALI, A LA IZQUIERDA AV. CENTENARIO, A LA IZQUIERDA AV. HABILITACION URBANA MUNICIPAL, A LA IZQUIERDA JR. A, A LA DERECHA JR. 1, A LA DERECHA AV. TUPAC AMARU, A LA DERECHA AV. HABILITACION URBANA MUNICIPAL, A LA IZQUIERDA C.F.B. HASTA EL KM 13.600 AL MARGEN IZQUIERDO AV. LAS LOMAS, INGRESANDO AL INTERIOR 2 KM, HASTA EL JR. PRIALE AA.HH. GAMBINI.

RUTA DE RETORNO: JR. PRIALE AAHH. GAMBINI, HASTA LA CARRETERA C.F.B. ALTURA DEL KM.13.600, A LA DERECHA C.F.B. HASTA LA AV. HABILITACION URBANA MUNICIPAL, A LA IZQUIERDA JR. A, A LA DERECHA JR. 1, A LA DERECHA AV. TUPAC AMARU, A LA DERECHA AV. HABILITACION URBANA MUNICIPAL, A LA DERECHA C.F.B. HASTA EL OVALO SAENZ PEÑA, CONTINUANDO JR. 7 DE JUNIO, A LA IZQUIERDA JR. 9 DE DICIEMBRE, A LA IZQUIERDA JR. UCAYALI, A LA DERECHA JR. SALAVERRY, A LA IZQUIERDA JR. RAFAEL DE SOUZA, A LA IZQUIERDA JR. ZAVALA, A LA DERECHA PSJE. PROLONGACION UCAYALI, A LA DERECHA AV. SAENZ PEÑA, A LA IZQUIERDA JR. GUILLERMO SISLEY, AV. FAUSTINO SANCHEZ CARRION, AV. YARINACOCOA, A LA IZQUIERDA JR. 3 DE OCTUBRE, A LA IZQUIERDA JR. LAS PALMERAS, A LA DERECHA JR. MILAGROS, A LA IZQUIERDA AV. ANDALUCIA HASTA JR. UCAYALI DE LA COMUNIDAD NATIVA INTERCULTURAL VICTORIA GRACIA (DISTRITO DE YARINACOCOA).

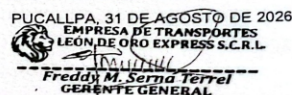
DE LA INSPECCIÓN:

EMPRESA	EMPRESA DE TRANSPORTE LEON DE ORO EXPRESS Y SERVICIOS MULTIPLES S.C.R.L.
METODOLOGÍA	INSPECCIÓN DE CAMPO

AL PROMEDIAR LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2026, SE DIO POR CULMINADO LA PRESENTE DILIGENCIA, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.



SR. ADRIAN LEONARDO USHNAHUA CHAVEZ
JEFE (E) ÁREA DE TRANSPORTE URBANO



SR. FREDDY MARCOS SERNA TERREL
DNI N°45855115
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE LEON DE ORO EXPRESS Y SERVICIOS MULTIPLES S.C.R.L.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Ordenanza Regional que crea la Unidad de Gestión Educativa Local Intercultural Tahuania - Yurúa

ORDENANZA REGIONAL N° 006-2026-GRU-CR

POR CUANTO:

Visto, en Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Ucayali, celebrada el día 10 de junio de 2026, y; relacionado a la propuesta de Ordenanza para que "Crea la Unidad de Gestión Educativa Local Intercultural Tahuania - Yurúa; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, concordantes con el artículo 2° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establecen

Mediante la OR N.° 006-2026-GRU-CR

CR crea UGEL Tahuania-Yurua

Mediante la Ordenanza Regional N.° 006-2026-GRU-CR, crean la Unidad de Gestión Educativa Local Intercultural Tahuania-Yurúa, institución que fortalecerá la atención del sector en estos distritos de la provincia Atalaya.

Docentes, estudiantes y padres de familia de los distritos beneficiarios destacan la labor del profesor Abner Oversluijs Gonzáles, quien durante varios años impulsó las gestiones para hacer realidad la creación de esta UGEL Intercultural.

Según se informa, la nueva UGEL tiene previsto iniciar

sus funciones a partir de la quincena de septiembre de 2026.

La aprobación de esta ordenanza representa la culminación de un proceso de gestión iniciado hace varios años, la que de hecho es en beneficio de la educación de ambos distritos.

El documento que se publicó en el diario oficial El Peruano lleva las firmas de Manuel Gambini Rupay, gobernador regional de Ucayali, y Enrique Tello Gonzales, presidente del Consejo Regional. (Colaborador: W La Torre)

Regulan la temperatura, reducen la sensación de calor y brindan sombra y confort

Árboles dan valioso apoyo a ciudades



En el contexto del cambio climático y con motivo del Día del Árbol (1 de septiembre), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) destaca la importancia de contar con árboles en las ciudades, pues regulan la temperatura, reducen la sensación de calor, proporcionan sombra y confort, contribuyen a purificar el aire y, en general, mejoran la calidad de vida de las personas. Los árboles son refugio y hábitat de la vida sil-

vestre, brindan alimento a aves y otras especies, y favorecen la conectividad ecológica en espacios urbanos y rurales. Asimismo, facilitan la infiltración del agua de lluvia y generan espacios de recreación y bienestar, señaló Fabiola Núñez Neyra, directora de Fortalecimiento de Capacidades del Serfor. "Además de su valor ecológico, en las zonas urbanas existen árboles excepcionales que destacan por su longevidad, gran tamaño, be-

lleza escénica, originalidad de sus formas o por su relevancia cultural, histórica, científica o educativa. Son reconocidos como árboles patrimoniales y, en el Perú, hay 245 ejemplares registrados", informó Núñez Neyra. El Serfor promueve la conservación de los árboles patrimoniales mediante orientación técnica, asistencia a los gobiernos locales y difusión de información, que puede ser consultada en el Registro Ofi-

cial de Árboles Patrimoniales del Perú.

En Lima existen 30 árboles patrimoniales. La mayoría se ubica en Santiago de Surco, con 10 ejemplares, seguido de Magdalena del Mar, con ocho; San Isidro, con cinco; Puente Piedra, con tres; Chorrillos, con dos; y Miraflores y Pueblo Libre, con uno cada uno.

Árboles longevos

De acuerdo con la información sistematizada en el Registro Oficial de Árboles Patrimoniales del Perú, uno de los ejemplares más antiguos registrados es "El Tayta", un shihuahuaco ubicado en Tambopata, región Madre de Dios, al que se le atribuye una edad aproximada de entre 1100 y 1200 años. Es considerado un verdadero monumento natural vivo de la Amazonía peruana.

Otro caso emblemático es el Algarrobo Rey, ubicado en el caserío de Carrizalillo, distrito de Tambogrande, provincia y región Piura. Se trata de un ejemplar de algarrobo al que se le atribuye una edad de más de 600 años, reconocido por su gran tamaño, valor ecológico, importancia cultural y vínculo con el bosque seco del norte peruano.

En Lima, el árbol patrimonial más antiguo es el Olivo de más de 380 años, ubicado en el Bosque El Olivar y asociado a la historia colonial de la ciudad.

El reconocimiento de árboles patrimoniales forma parte de la iniciativa del Serfor "Bosques en la ciudad: Sembrando vida, cosechando bienestar", orientada a impulsar la gestión sostenible e integrada de los recursos forestales y de fauna silvestre en entornos urbanos y periurbanos.

SAETA PERÚ

¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➡ ATALAYA
TARAPOTO ➡ PUCALLPA
TARAPOTO ➡ RODRÍGUEZ DE M.

☎ 942 694 483
🌐 SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

✉ **SOBRES** DESDE **s/8***
📦 **PAQUETERÍA** DESDE **s/2.5*** por Kg

CONTACTOS DE CARGA

☎ 900 834 077 **IQUITOS** ☎ 923 903 967 **TARAPOTO** ☎ 942 977 805 **PUCALLPA**

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

Sutran, Migraciones y Sucamec unen fuerzas contra inseguridad vial



La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran), la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) han acordado fortalecer la coordinación interinstitucional para hacer frente a la creciente inseguridad en las carreteras del Pe-

rú. Este anuncio se dio a conocer en el marco de una reunión de alto nivel celebrada en la sede central de la Sutran, en Lima, con la participación de los titulares de las tres entidades. El objetivo principal de esta alianza estratégica es articular esfuerzos para prevenir y combatir delitos como el transporte ilegal de armas, la trata de personas y el contrabando, que afectan la seguridad de los usuarios de las

vías nacionales. Según datos oficiales, en lo que va del año se han registrado más de 1,200 incidentes de inseguridad en carreteras, lo que ha motivado una respuesta coordinada de las autoridades.

Análisis y Desarrollo Minucioso de los Hechos

La iniciativa surge como respuesta a un incremento del 15% en los delitos cometidos

en las carreteras durante el último semestre, según estadísticas de la Policía Nacional del Perú. Entre las acciones previstas se incluye el intercambio de información en tiempo real sobre personas y vehículos sospechosos, así como la realización de operativos conjuntos en puntos críticos identificados por las autoridades. La Sutran, por su parte, aportará su sistema de monitoreo satelital de transporte de carga y pasajeros, mientras que Migraciones facilitará el control migratorio en zonas fronterizas y la Sucamec verificará la legalidad de armas y explosivos que circulan por las vías. Durante la reunión, los representantes de las tres instituciones destacaron la importancia de la cooperación para optimizar los recursos y evitar la duplicidad de funciones. Asimismo, se acordó establecer un comité técnico permanente que se reunirá mensualmente para evaluar los avances y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos. Este comité estará integrado por especialistas en seguridad vial, control migratorio y fiscalización de armas.

En julio del 2026

Consumo interno de cemento aumentó 10.17% en el Perú

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reportó hoy que durante julio del presente año el consumo interno de cemento se incrementó en 10.17% en relación a similar mes del 2025.

Señaló que el incremento del consumo de cemento se vio reflejado en el avance de obras de vivienda e infraestructura en empresas del sector privado, así como proyectos de viviendas de autoconstrucción.

Créditos de consumo

En julio del 2026 los créditos de consumo se ubicaron en 87,639 millones de soles y mostraron un incremento de 14.29%, respecto a similar mes del 2025, con lo cual alcanzó la tasa más alta de crecimiento en lo que va del 2026.

También mostraron resultados positivos los créditos hipotecarios al totalizar 74,535 millones de soles, con un aumento de 7.82%, así como los créditos otorgados a corporaciones, grandes, medianas, pequeñas y microem-

presas que ascendieron a 233,768 millones de soles y subieron en 5.90%, respecto a similar mes del 2025.

En paralelo, la colocación de tarjetas de crédito de la banca múltiple llegó a 7,280 unidades, con una variación positiva de 9.65%, con relación a similar mes del año anterior.

Monto total importado

En el séptimo mes del 2026, el monto total importado fue de 7,075 millones de dólares, con una variación positiva de 32.91% en comparación con el valor registrado en julio del 2025.

Durante julio del 2026, el monto importado de bienes de consumo ascendió a 1,545 millones de dólares y mostró un incremento de 38.27% en comparación con



el valor registrado en igual mes del 2025.

Además, la importación de bienes de capital y materiales de construcción ascendió a 2,273 millones de dólares, con un aumento de 34.57%,

y la importación de materias primas y productos intermedios se situó en 3,257 millones de dólares, con un incremento de 29.55%, ambas variaciones respecto a julio del 2025.

Programa del Midis en 24 departamentos del país:

Rehabilitan 3850 kms de caminos de herradura y trochas sin pavimentar



Con una inversión que supera los S/ 53 millones, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes), programa nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), inició la rehabilitación de 3850 kilómetros de caminos de herradura y trochas carrozables en todo el país, como parte de las actividades de mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura vial que ejecuta.

Esta mega intervención, que se realiza en 77 distritos de 24 departamentos, optimiza la transitabilidad y el traslado de productos agropecuarios, transformando la vida de más de 123 mil pobladores rurales de la costa, sierra y selva.

Al respecto, la titular del Midis, Lily Vásquez Dávila, destacó que el trabajo para mejorar la calidad de vida de cada peruana y peruano es una prioridad que no se detiene. "A través de Foncodes, estamos conectando comunidades, dinamizando la economía local y asegurando que las familias rurales tengan mejores oportunidades para trasladar sus productos y acceder a servicios básicos", añadió.

La recuperación de los caminos rurales permite la generación de cerca de 5500 empleos temporales, al contratar mano de obra no calificada, técnicos y profesionales que viven en las comunidades rurales dispersas en la ruta de los caminos de herradura y caminos vecinales de las comunidades intervenidas, lo que contribuye a dinamizar la economía local.

Las actividades de mantenimiento consisten en limpiar y reparar las vías, tapar huecos, retirar derrumbes y despejar la vegetación de las rutas. También abarcan el mantenimiento de los sistemas de desagüe y alcantarillado, la reparación de muros y puentes pequeños, la reforestación de las zonas afectadas y el cuidado de las señales de seguridad vial.

Los trabajos en las 783 vías rurales del país se realizan bajo la modalidad de núcleos ejecutores, sistema de gestión participativa, donde la propia población tiene la responsabilidad de gestionar, ejecutar y fiscalizar, de manera transparente, los fondos del Estado.

Hasta el 18 de septiembre

Premio Nacional de Minería Escolar amplía plazo de inscripción

La quinta edición del Premio Nacional de Minería Escolar 2026 amplió hasta el 18 de septiembre el plazo para la presentación de trabajos, con el objetivo de acercar a las nuevas generaciones al conocimiento de la actividad minera formal y responsable y su aporte al desarrollo del país.

La iniciativa, organizada por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), busca promover entre los escolares una visión integral del sector minero, que incluya no solo a la industria extractiva, sino también a los proveedores de equipos

y servicios, la actividad comercial y la academia. La presidenta del concurso, Karina Zevallos, destacó que el certamen busca generar conciencia entre los jóvenes sobre la manera en que la minería se articula con distintos sectores del desarrollo nacional.

“Las propuestas deberán ser inéditas, presentadas en castellano o quechua, y enfocadas en la riqueza mineral del país y sus impactos positivos”, explicó Zevallos a la Red de Comunicación Regional (RCR).

Cuatro categorías

La convocatoria contem-

pla cuatro categorías, de acuerdo con el grado de estudios de los participantes.

Los estudiantes de primero a tercero de primaria participarán con cuentos; los de cuarto a sexto de primaria, con trabajos de teatro; los alumnos de primero a tercero de secundaria elaborarán maquetas; mientras que los escolares de cuarto y quinto de secundaria presentarán trabajos relacionados con responsabilidad social.

La organización busca fomentar la investigación, creatividad y curiosidad de los estudiantes con el



acompañamiento de docentes y familias.

Premios

La ceremonia de premiación se realizará este año en Lima. El concurso contempla cubrir el traslado y hospedaje de los ganadores de los tres primeros puestos y sus respectivos apoderados.

Asimismo, las instituciones educativas cuyos estudiantes obtengan los primeros lugares recibirán incentivos económicos de 5,000 soles para el primer puesto, 4,000 soles para el segundo y 3,000 soles para el tercero.

Los escolares y sus pro-

fesores también recibirán equipos tecnológicos, entre laptops, notebooks o tablets.

Las inscripciones y las bases del concurso están disponibles en el enlace indicado por la organización. El plazo para el envío de los videos vence el 18 de septiembre.

Norma Yarrow presentó proyecto de Ley:

Proponen eliminar el financiamiento público a los partidos políticos



La diputada Norma Yarrow, de Renovación Popular, presentó el proyecto de ley



00106 para eliminar el financiamiento público directo e indirecto que reciben los

partidos políticos. También se busca modificar el artículo 36-D de la ley

N° 28094 para que sea considerada una infracción grave que una persona jurídica haga este tipo de aportes económicos y que una entidad pública o privada no entregue la información solicitada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

En las disposiciones complementarias finales se establece que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y otras instituciones competentes deberán adecuar, dentro del ámbito de sus competencias, las disposiciones complementarias necesarias para la implementación de esta ley en máximo 60 días calendario, desde su entrada en vigor. De esta manera, se busca que los recursos públicos sean destinados a atender servicios públicos esenciales y contribuir al “fortalecimiento de la eficiencia, transparencia y sostenibilidad del gasto público”.

¿CUÁLES LA JUSTIFICACIÓN?

Yarrow reconoce que la Ley N° 28094 incorporó un sistema de financiamiento público directo e indirecto con el objetivo de fortalecer el sistema democrático, promover la igualdad de oportunidades entre las organizaciones políticas y reducir la influencia de financiamiento privado en la competencia electoral.

Sin embargo, sostiene que la experiencia de los últimos años evidencia que este mecanismo ha sido cuestionado por la contratación de espacios publicitarios en medios de comunicación vinculados a dirigentes, militantes o personas relacionadas con determinadas agrupaciones políticas. Este diseño también permitiría que recursos del Tesoro Público financien actividades partidarias en un contexto donde la población tiene necesidades en

sectores como salud, educación, seguridad ciudadana, entre otros.

En consecuencia, para la diputada, se ha generado “riesgos de conflictos de interés, cuestionamientos sobre la transparencia en el uso de recursos públicos y una percepción ciudadana de ineficiencia en la asignación del gasto estatal, afectando la confianza en las instituciones democráticas”.

“Diversos medios informaron la necesidad de intervención de la Contraloría General de la República y del Ministerio Público para investigar posibles irregularidades relacionadas con el uso de recursos públicos destinados a la franja electoral, circunstancia que evidencia la pérdida de legitimidad del esquema vigente y la necesidad de adoptar medidas orientadas a fortalecer la confianza ciudadana”, se lee en el texto.

Perú entre los países con mayor diversidad de primates del mundo

Perú alberga 47 especies de primates distribuidas en ecosistemas amazónicos, andinos y costeros, una riqueza biológica que coloca al país entre los territorios con mayor diversidad de estos mamíferos a nivel mundial. Para impulsar su protección, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) reúne a investigadores, autoridades, estudiantes y organizaciones de conservación durante el III Congreso Peruano de Primatología, que se desarrolla en Lima. Bajo el lema "Todos somos primatólogos", el evento plantea que la protección de estas especies requiere la participación de distintos actores: desde

científicos y entidades del Estado hasta comunidades locales, guardaparques y organizaciones que trabajan directamente en los territorios donde habitan los primates. Perú figura entre los países con mayor riqueza de especies de primates. La diversidad de primates en Perú representa uno de los principales indicadores de la riqueza natural del país. Sus 47 especies registradas se distribuyen principalmente en la Amazonía, aunque también existen poblaciones asociadas a otros ecosistemas nacionales. A nivel global, Brasil lidera la lista de países con mayor diversidad de pri-

mates, con alrededor de 154 especies, seguido por Madagascar, que cuenta con aproximadamente 112 especies, principalmente lémures. En Sudamérica, Perú destaca junto con Colombia, que registra cerca de 40 especies, según las clasificaciones taxonómicas utilizadas. El director ejecutivo del Serfor, Erasmo Otárola Acevedo, explicó que los primates cumplen funciones esenciales dentro de los ecosistemas, como la dispersión de semillas, la regeneración natural de los bosques y otros procesos que permiten mantener el equilibrio ambiental. "Este congreso demuestra que la articulación entre ciencia y ges-



tión es clave para convertir el conocimiento en acciones concretas de conservación", señaló el representante del Serfor durante la presentación del encuentro. La iniciativa también cuenta con la participación del Ministerio del Ambiente, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) y la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNMSM.

Además, el comité organizador está integrado por la Asociación Peruana de Primatología, Yunkawasi, Proyecto Mono Tocón y Kawsay Biological Station. Fernando Carcelén Cáceres, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNMSM, destacó que la investigación científica y la cooperación institucional resultan fundamentales frente a los desafíos que en-

frentan los primates y otras especies de fauna silvestre. ¿Cuáles son las amenazas que enfrentan los primates del Perú? Los especialistas reunidos en Lima analizan los principales retos para la supervivencia de los primates, entre ellos la pérdida de hábitats, la fragmentación de los bosques y las actividades ilegales que afectan a la fauna silvestre.



Cabecilla de la banda 'Los Pulpos' es extraditado a Lima

BOLIVIA ENTREGA A JHONSSON 'PULPO'

En el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) de Desaguadero, agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) recibieron bajo custodia a Jhonsson Smith Cruz Torres, conocido como «Jhonsson Pulpo», presunto líder de la banda delictiva originaria de Trujillo conocida como «Los Pulpos». La entrega se concretó tras su detención por la Policía Boliviana en La Paz y su posterior expulsión del territorio del vecino país debido a su condición migratoria irregular. En la misma intervención fue expulsado y entregado a las autoridades peruanas Gabriel Alexander Saúl Mendocilla Gómez (23). Al momento de la captura en La Paz, a ambos se les incautaron pa-

saportes, un Documento Nacional de Identidad peruano y dos cédulas de identidad bolivianas. Sobre Cruz Torres pesaban diversas órdenes de captura dictadas por el Tercer Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de La Libertad y una notificación roja de Interpol, vinculadas a delitos de homicidio calificado, sicariato, robo agravado con subsecuente muerte, secuestro y organización criminal, además de una sentencia firme a cadena perpetua. Vínculos con secuestros en Trujillo De acuerdo con las investigaciones de la PNP, Cruz Torres se mantendría al frente de la estructura criminal implicada en el reciente secuestro del empresario minero Jens Lara Tantaquilla en

Trujillo, suceso que dejó un saldo de cuatro personas fallecidas durante los hechos de violencia. Por este caso, las autoridades identificaron como partícipes a Frank Junior Quezada Cruz (alias «Ñato»), Julio Zavaleta Quezada (alias «Juliacho»), César Iván García Rivera (alias «Bolacho»), Ángel Fabricio Bocanegra Linares (alias «Folo») y José Miguel Cherrepe Dávila. Sobre la resolución del caso del empresario, el ministro del Interior, César Astudillo, confirmó que el ciudadano fue directamente liberado por sus captores y aclaró que no se trató de un operativo de rescate ejecutado por las fuerzas policiales.

En San Martín

SENTENCIAN A 3 TRAFICANTES DE MADERA



(San Martín, 01 de setiembre de 2026). El fiscal adjunto provincial Alexander Taica Luquís, de la Fiscalía Ambiental de Moyobamba, logró tres condenas de prisión efectiva contra traficantes de madera en San Martín. Los fallos, dictados el 19 y 20 de agosto de

2026 por juzgados especializados, sancionan el transporte y almacenamiento ilegal de recursos protegidos, consolidando la lucha del Ministerio Público contra la deforestación de la amazonía. En el primer caso, Hamilton Ysaías Zuta Lartiga fue con-

denado a 4 años de prisión efectiva por almacenar ilegalmente en Nueva Cajamarca 8445 pies tablares de moena y cedro Huasca sin autorización ambiental. El sentenciado ya purga reclusión en el penal de Moyobamba, por lo que su salida

definitiva será hasta febrero de 2038, imponiéndosele además el pago de S/ 4000 de reparación civil y S/ 417 por días multa.

El segundo fallo judicial recayó sobre José Padilla Paredes, sentenciado a 4 años de prisión efectiva y al pago de S/ 2500 de reparación civil más S/ 667 por días multa, tras ser intervenido transportando 1976 pies tablares de Lupuna desde el centro poblado Bonilla (Caynarachi) con destino a Tarapoto. Debido a su condición de reincidente, continuará recluso en el penal de Tarapoto hasta abril de 2036.

Finalmente, por un hecho ocurrido en el año 2018, el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto sentenció a Eberly Arrivasplata Montoya a 5 años y 2 meses de prisión efectiva más S/ 4000 de reparación civil, por transportar ilegalmente 1766 pies tablares de cedro lila. El cargamento, trasladado desde el sector Aguas Calientes hacia Soritor sin la Guía de Transporte Forestal, correspondía a una especie protegida en categoría vulnerable; cabe precisar que la ejecución de la pena quedó suspendida hasta ser confirmada en segunda instancia.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



El Señor Dios llamó al hombre, y le dijo: ¿Dónde estás tú?... Oí tu voz en el huerto, y tuve miedo... y me escondí.

Génesis 3:9-10

No hable Dios con nosotros, para que no muramos.

Éxodo 20:19

El gentío se agolpaba sobre él (Jesús) para oír la palabra de Dios.

Lucas 5:1

Cuando Dios habla

Después de haber desobedecido, Adán y Eva oyeron la voz de Dios que los llamaba en el huerto de Edén. Su reacción fue inmediata: tuvieron miedo de Dios y se escondieron.

En el Sinaí, Dios transmitió los diez mandamientos de la ley a Moisés. Ante los truenos, los relámpagos y el monte que humeaba, el pueblo de Israel estaba aterrizado y pidió que Dios no hablara más con él.

Pero cuando Jesús vino a vivir entre los hombres, la voz divina no fue más la que condena, sino la que anuncia su misericordia. Oír a Jesús es escuchar a Dios (Juan 12:49-50). Las palabras divinas ya no provocan terror:

– “El gentío se agolpaba sobre él para oír la palabra de Dios” (Lucas 5:1).

– “Estaban maravillados de las palabras de gracia que salían de su boca” (Lucas 4:22).

– “¡Jamás hombre alguno ha hablado como este hombre!” (Juan 7:46).

– “Todo el pueblo estaba suspenso oyéndole” (Lucas 19:48).

¿Ha cambiado Dios? De ninguna manera. Sigue siendo el Dios justo y santo que no tolera el menor pecado. Pero Jesucristo, su Hijo, se presentó para llevar sobre sí mismo el juicio que merecían nuestros pecados. Solo así Dios puede perdonar a los hombres. “De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna” (Juan 3:16).

Oigamos a Dios sin temor. Dejémosnos atraer hacia él y permitamos que su gracia nos gane.

Lectura: 1 Crónicas 17 - Lucas 14 - Salmo 90:7-12 - Proverbios 20:23-24

Sunarp y Cofopri fortalecen trabajo conjunto

Agilizan la formalización de predios

Lima, agosto 2026.- Con el objetivo de contribuir a que más familias peruanas accedan a la seguridad jurídica de contar con una propiedad formalizada e inscrita, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) y el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri) fortalecieron su trabajo conjunto mediante una serie de acuerdos orientados a optimizar los procedimientos de formalización predial en el país.

Durante una reunión de trabajo, los equipos técnicos de ambas instituciones establecieron acciones para mejorar el intercambio de información registral, reforzar la coordinación permanente y uniformizar aspectos técnicos que permitan una atención más eficiente de los expedientes vinculados a la formalización de predios.

Como parte de los acuerdos,

Sunarp facilitará al personal autorizado de Cofopri el acceso a documentación de sus archivos registrales, bajo los protocolos y estándares correspondientes, permitiendo contar con mayor información para la preparación y evaluación de los expedientes.

Asimismo, los equipos especializados trabajarán conjuntamente en ampliar el alcance del servicio web para permitir la presentación electrónica de títulos de los actos de levantamiento de hipoteca, levantamiento de cargas y otros a través del SID.

Sunarp y Cofopri también acordaron mantener las mesas de trabajo de coordinación, articulación y de orientación técnico registral que permitan el intercambio de conocimientos y de información registral al personal de Cofopri a cargo de los procedimientos de saneamiento fi-



sico legal.

El trabajo articulado permitirá, además, generar mayor predictibilidad y eficiencia en los procedimientos, fortaleciendo la capacidad de respuesta de ambas instituciones.

Para la Sunarp, la articulación entre las entidades públicas es fundamental para lograr que la información registral se traduzca en servicios más eficientes y resultados

concretos para la ciudadanía.

De esta manera, Sunarp y Cofopri consolidan una agenda de trabajo conjunto orientada a un propósito común: facilitar la formalización de la propiedad y lograr que más familias peruanas accedan a la seguridad jurídica y a los beneficios que brinda contar con un predio debidamente inscrito.

<Receta> del Día

Cuy Chactado



Ingredientes:

- Un cuy entero
- 200 g. de harina de maíz
- 500 ml de aceite vegetal
- 3 dientes de ajos
- Comino
- Pimienta
- Sal yodada
- Limón

Preparación:

Lava el cuy con agua y luego pásale limón por todo el cuerpo, dentro y fuera. Déjalo reposar una hora y luego enjuagalo y déjalo secar por dos horas. Muele los granos de maíz blanco tostado con sal hasta lograr los 100 gramos necesarios. En una tabla y ayudada de una piedra, o mortero, muele los dientes de ajo con la sal, la pimienta y el comino. Una vez seca la carne, procede a sazonarla con la mezcla anterior y luego pasa la presa por la harina de maíz previamente tamizada. Calienta el aceite y frie enseguida la presa, tapando bien; una vez dorado ambos lados, resérvalos en papel absorbente.

Sirve el plato acompañado de papas sancochadas doradas, ensaladas o la guarnición que elijas.

"El club no está en quiebre ni en crisis"

La tajante aclaración del administrador de Alianza Lima



El administrador de Alianza Lima, Alfredo Arosemena, negó que el club atraviesa una crisis económica en medio de un momento clave en el Torneo Clausura 2026.

"Quiero aclarar que Alianza Lima no está en quiebra, no está en crisis, no está en déficit. Todas las cuentas están garantizadas, todos los proveedores están pagados, no hay ningún proveedor al que se le deba más de 60 días. Lo que sí se ha informado es cómo se ha venido administrando el club en las administraciones anteriores", indicó a América Deportes.

Arosemena recalcó que la institución de La Victoria no está en quiebre y que la situación está controlada. "Sí, eso fue lo que dijimos, son 25 millones de soles de caja negativa. Una cosa es tener caja negativa y otra cosa es que estemos en quiebra", agregó.

Con cifra récord

¡Oficial! Manchester City anunció el fichaje de Enzo Fernández



A través de sus redes sociales, Manchester City anunció el fichaje del volante argentino Enzo Fernández procedente del Chelsea con un contrato de cinco años.

"El acuerdo del internacional argentino significa que permanecerá en el Etihad Stadium hasta el verano de 2031", señaló el club inglés sobre el volante de la Selección de Argentina.

Los 'citizens' destacaron la carrera de Fernández. "Con tan solo 25 años, Fernández cuenta con una vasta experiencia al más alto nivel, habiendo ganado cuatro títulos importantes durante su etapa en su país natal con Defensa y Justicia y River Plate, antes de ayudar al Benfica en su camino hacia el éxito en la Primeira Liga y convertirse en un miembro clave del equipo del Chelsea que ganó la UEFA Conference League y la Copa Mundial de Clubes de la FIFA

en 2025".

Fernández ganó la Copa del Mundo de 2022 y la Copa América de 2024 con Argentina. Mientras que logró el subcampeonato mundial contra España. Al unirse al Manchester City, Fernández dijo: "El Manchester City es el club más exitoso de Inglaterra en los últimos tiempos".

"Todos los jugadores quieren formar parte de un club como este porque todos saben lo bien gestionado que está el City", agregó.

"No podría estar más feliz de estar aquí, y estoy listo para el desafío de ayudar al City a seguir ganando trofeos. Este es un club hecho para el éxito", culminó.

A falta de oficialización, City cerró el fichaje en un traspaso récord para el Chelsea valorado en 145 millones de euros.

¡SHIPIBO FC arranca goleando en la departamental!

El fin de semana se dio inicio a la etapa departamental del fútbol femenino de la Liga de Ascenso de Ucayali, en el estadio Aliardo Soria de la ciudad de Pucallpa.

En el primer encuentro SHIPIBO FC, como campeón actual de la provincia de Coronel Portillo, se enfrentó al sub campeón Nuevo San Juan (Neshuya) de Padre Abad.

El partido tuvo un dominio claro por parte de las chicas Shipibo con un 70 % de la posesión del balón, donde resaltó el talento con su toque habilidoso y con llegadas claras para abrir el marcador; pero, lamentablemente, en el primer tiempo no se dio y se fueron al descanso con el score empatado 0 a 0.

En la segunda etapa SHIPIBO FC salió con todo y vino la goleada con el primero de la zurda, Lesly Huayta, a los 13 minutos. Inmediatamente, Arely Roque convirtió a los 16' y para cerrar la goleada Lisbeth Ramírez marcó el 3 a 0.

Ahora nos toca ir a jugar a San Alejandro para enfrentar nuevamente, como visitantes, a Nuevo San Juan (Neshuya), este domingo a las 3



p.m. Solo con empatar, nos tocaría jugar la final de la departamental con el ganador de la otra llave de Nuevo Pucallpa vs Club Deportivo Vásquez (San Alejandro) que ju-

garán, a la 1 p.m., en el preliminar.

Los ganadores de las llaves se medirán en un solo encuentro para determinar quién será el equipo cam-

peón y representante de nuestra región Ucayali, que deberá enfrentar al campeón regional de San Martín, Tomodachi FC, en la sede neutral de Huánuco.

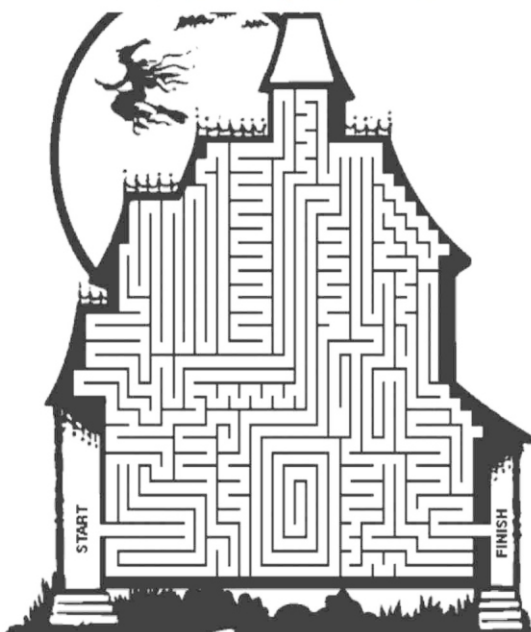
El Amigo Don Nahui **TENGO FOBIA A LAS GORDAS**

Yo me casé con una mujer delgada porque es el prototipo de mujer que deseo. Nunca me puse a meditar el motivo por el cual no me gustaban las gordas. Me pasé mirándolas de soslayo, porque simplemente no iban conmigo. Mi desdén por las gordas creció cuando conocí la suma de males coronarios, hipertensión, diabetes y otras enfermedades que padecen las mujeres subidas de peso. Tras su primer embarazo, mi esposa comenzó a subir de peso. Cuando me di cuenta, mi flaca querida se había convertido en una gorda, forzando una gordofobia que no puedo controlar. Todo el amor que sentía por ella se convirtió en rechazo, al extremo de no sentir deseo de tener intimidad sexual con ella. Todo esto me tiene confundido. SAMÍN, su lector de siempre, espera su consejo orientador por superar este difícil momento.

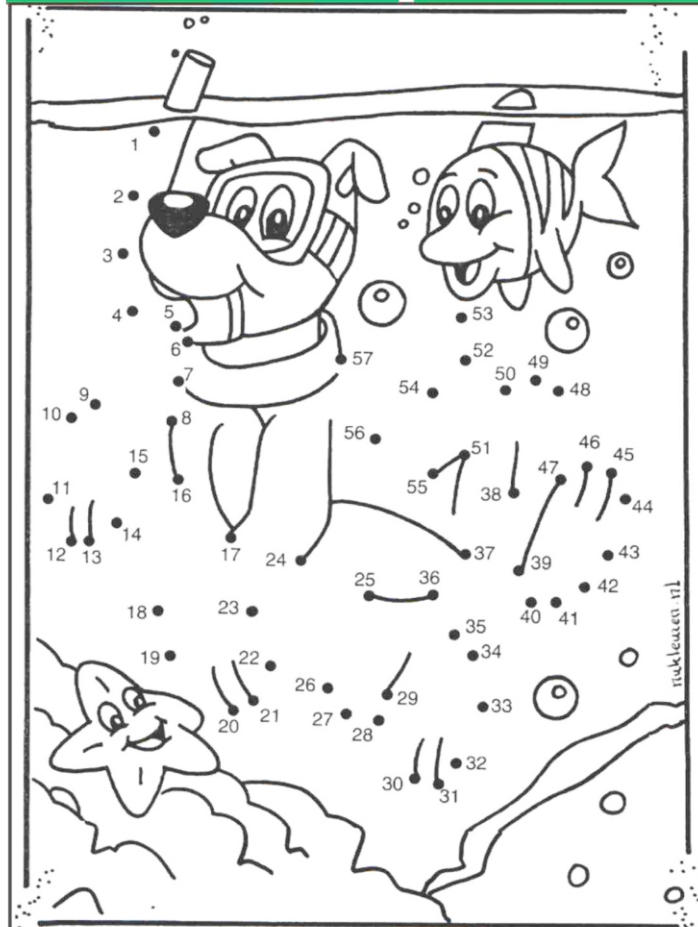


RESPUESTA: Tenga cuidado porque el problema podría ser producto de la cultura anoréxica. La gordofobia es una patología que consiste en la aversión obsesiva a la gordura. Si nos referimos a un caso de obesidad, estamos hablando de un riesgo para la salud. Y Ud. bien podría sugerirle una dieta médica. Ella podría complacerlo con unos kilos menos, que le ayudarán a mejorar su salud. Le sugiero no mirarla con los ojos de la moda, de quien busca candidatas para las pasarelas priorizando raquitismos insanos que muchas veces lindan en la anorexia. Una consulta al psicólogo podría ayudarle a superar esta fobia.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

8				4			
		6	8				
	5	9		2			6
9			7			2	3
2	8				3		1
		8					
	3			4		9	1
		1		9		4	

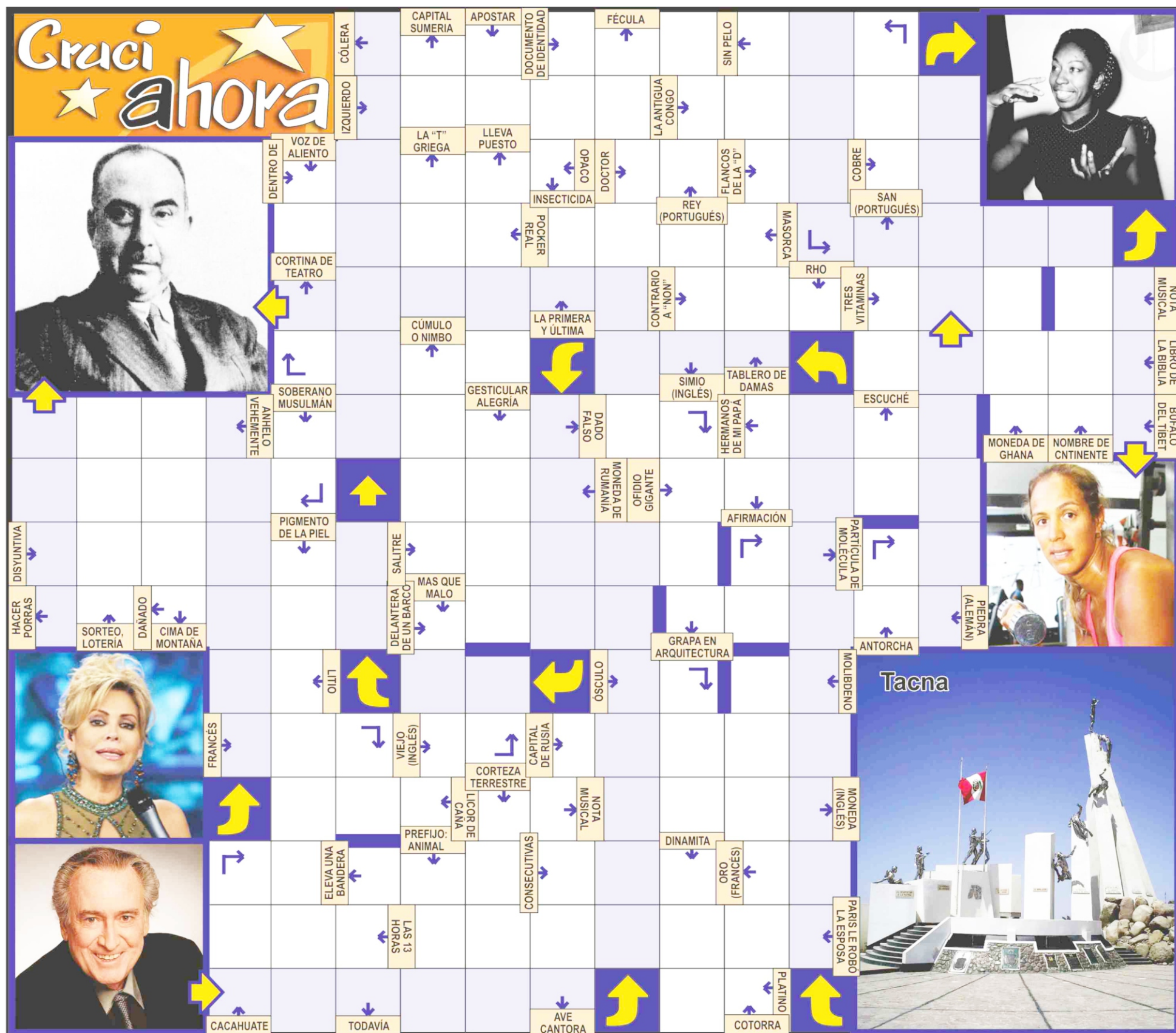
						7	6
				6			8
			7	2			
6				5			
				3		6	
	1	5					
3	6						8
	4						
			5	4			



Distritos de Ambo (Dep. Huánuco)

- ☐ Ambo
- ☐ Cayna
- ☐ Colpas
- ☐ Conchamarca
- ☐ Huacar
- ☐ San Francisco
- ☐ San Rafael
- ☐ Tomay Kichwa

A	M	B	C	I	O	S	U	L	Y	C	O	N	C	A	M	A	R
C	K	I	H	F	D	E	O	R	A	F	H	A	E	J	U	T	E
H	I	G	I	R	U	R	P	Y	M	O	S	D	S	P	L	O	C
A	C	R	K	H	A	Y	N	W	Y	P	T	A	Y	W	C	E	U
M	H	A	Y	A	T	C	E	Y	L	O	A	D	F	S	A	W	L
A	W	C	M	N	U	Y	R	S	M	A	N	E	I	L	Y	K	O
H	U	A	O	S	D	U	D	A	U	K	I	C	U	O	N	M	Y
R	A	U	T	L	A	W	Y	K	M	Y	N	Y	R	C	A	U	H
C	W	H	Y	U	P	K	E	Y	R	A	E	T	U	Y	W	E	S
A	U	L	S	W	I	A	M	K	R	L	H	U	K	A	Y	T	W
S	A	N	F	C	K	U	S	F	I	C	E	C	M	T	C	M	U
W	K	A	H	Y	U	S	N	E	K	Y	W	B	N	T	E	A	T
E	Y	W	U	O	B	A	Y	M	D	A	O	T	U	O	L	Y	B
K	A	O	P	K	S	P	L	A	R	T	Y	I	W	E	C	F	O
A	N	C	I	S	C	O	U	L	E	A	F	A	R	N	A	S	Y



H o r o s c o p e

ARIES

Momento óptimo para que no reprima sus sentimientos demostrando lo que siente y piensa en cada situación.

Gracias a la acción de una persona que usted admira, podrá emplear la creatividad y ejecutar sus ideales en esta jornada.

GEMINIS

Deberá dedicarle más tiempo al diálogo con su familia, así podrá ver cuáles son las necesidades para comprenderlas.

Modere la severidad ante las críticas y su autoexigencia. De lo contrario, podría sentirse superado en diferentes situaciones.

Época óptima para que abandone la rutina y apueste a una transformación en su vida personal, disfrutará de una vitalidad plena.

VIRGO

Mañana inoportuna para que tome alguna determinación de forma apresurada y que implique varios aspectos de su vida.

LIBRA

Tiempo ideal para aprender a reconocer sus propios defectos y trabajar en ellos para no cometer los mismos errores a futuro.

ESCORPIO

Si bien la lentitud a usted lo exaspera, tendrá que ser paciente. Tranquilícese, todo va a salir como usted tenía planeado.

 SAGITARIO

Magnífico día para plasmar su imaginación y conocimiento en los nuevos proyectos que se ha empeñado en alcanzar.

CAPRICORNIO

Impida ceder ante las influencias externas que lo puedan perjudicar. Enfoque su energía hacia las cosas viables y positivas.

ACUARIO

En caso de que surja cualquier problema no dude en solicitar apoyo a quienes siempre depositaron la confianza en usted.

PISCIS

Hoy será imprescindible que realice un esfuerzo para equilibrar las actividades cotidianas con los afectos cercanos.



Jonathan Bailey abandona el musical 'Sunday in the Park with George' tras la salida de Ariana Grande

El actor británico Jonathan Bailey ha decidido abandonar la producción del musical de Sunday in the Park With George en Londres, cuyo estreno estaba previsto para verano de 2027, después de que su compañera de reparto, la cantante estadounidense Ariana Grande, decidiera salir del proyecto para tomarse un descanso de los focos. En un comunicado publicado en redes sociales, la productora Empire Street Productions dijo: "Tras la salida de Ariana

Grande, Jonathan Bailey ha informado a los productores que también ha decidido abandonar 'Sunday in the Park with George'".

En este sentido, dijeron que el trabajo en la producción, que acogerá el teatro londinense del Barbican, continúa adelante pese a ambas bajas y que el trabajo de casting continúa "de manera activa".

"El equipo se está reestructurando con una nueva compañía pero preservando la ambición y

la integridad artística del musical de Stephen Sondheim y James Lapine", agregó la productora.

Por el momento se desconoce quiénes les tomarán el relevo a Bailey y Grande como protagonistas en el musical.

El pasado 2 de agosto, y durante su gira mundial 'Eternal Sunshine' -que acaba este martes en Londres-, la cantante estadounidense anunció que se alejaría de los focos tras finalizar los conciertos y que, como consecuencia, no participaría en 'Sunday in the Park with George'.

En los últimos meses, Ariana ha estado en el foco mediático y ha recibido numerosos comentarios por parte del público, que cuestiona su aspecto físico y su estado de salud al considerar que la artista padece un trastorno de alimentación.

El cantante Patrick Bruel, imputado por abusos sexuales, cancela su gira de conciertos



El célebre cantante y actor francés Patrick Bruel, imputado este año por violación y otros delitos sexuales, anunció la anulación de su gira de conciertos en octubre y noviembre ante la oposición que generaban los recitales, incluido el rechazo público por parte de una quincena de alcaldes.

Bruel, que se convirtió en un auténtico ídolo musical en los años noventa en Francia, anunció la cancelación de los espectáculos con un mensaje en la red social Instagram, en el que admitió que esta gira se había convertido en "la encarnación de un debate que la sobrepasa".

El responsable del fenómeno de masas conocido en su día como la 'bruelmania' aseguró que si hasta ahora había mantenido los conciertos, a pesar de las medidas judiciales contra él, no fue como "desafío" o "provocación", sino por la voluntad de "subir al escenario" y ejercer su profesión.

También por los trabajadores de la gira, que son un centenar según detalló en su mensaje, y por las "más de

150.000 personas que esperaban con tanta impaciencia" los conciertos, concebidos como celebración del 35 aniversario de la publicación de su disco 'Alors regarde'.

La batería de recitales, titulada 'Alors, 35 ans, regarde', incluía 35 citas entre octubre y noviembre próximos, con parada en decenas de ciudades francesas, como París, Marsella y Lyon, pero también salidas fuera de Francia, a Bruselas y Ginebra (Suiza).

Alcaldes de una quincena de ciudades, como los de Chartres, Caen o Tours, se habían pronunciado públicamente en contra de que los conciertos se celebraran, postura aplaudida por las organizaciones feministas.

Otros regidores, como el de Toulouse, el conservador Jean-Luc Moudenc, se habían mostrado públicamente favorables a que Bruel cantase en su ciudad para respetar la presunción de inocencia.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169



ESTHER